



Resolución de la Oferta Nº2: 2 plazas Tipo A en “Metsolan ala-asteen koulu, Finlandia” en el marco del programa Erasmus+- prácticas SMP 2018 (Curso 2019/2020).

Este Vicerrectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente, y conforme a la propuesta de 24 de octubre de 2019 de la Comisión de Selección para resolver la asignación de **2 plazas tipo A en “Metsola Elementary School, Finlandia”** de la oferta nº2, con arreglo a la Convocatoria Erasmus+ - Prácticas SMP 2018 de la UBU, resuelve adjudicar las 2 plazas ofertadas por este orden:

- **Díaz Cabral, Pedro Javier ***
- **Martínez Alonso, Jesús**

****la plaza queda condicionada a que antes del inicio de la movilidad tenga 90 días disponibles en su contador Erasmus.***

Esta resolución y los actos que de ella se deriven agota la vía administrativa, y podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 25 de octubre de 2019



Firmado digitalmente por
VICENTE DOMINGO ELENA
MARIA - 13111863T
Fecha: 2019.10.25 11:43:03
+02'00'

Elena Vicente Domingo

Vicerrectora de Internacionalización, Movilidad y Cooperación

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	25-10-2019 12:06:35
13111863T VICENTE DOMINGO ELENA MARIA	25-10-2019 11:43:03

ID DOCUMENTO: vdxIDMvNXCJUKLQHWP0070T1JAC=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica